



por ti, contigo



NOTA INFORMATIVA DEL GRUPO DE TRABAJO DE FORMACIÓN DE LA MESA DELEGADA DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Se convoca a la Parte Social a una reunión el día 18 de junio de 2020, de forma presencial, debido a la necesidad de proceder a la firma de la subvención concedida por el INAP para la continuidad del Plan de Formación 2020 del Ministerio de Defensa.

Debido a la situación por la que estamos atravesando por el Covid-19 se han suspendido 70 acciones formativas, las cuales estaban aprobadas y pendientes en el mes de marzo de su publicación. No obstante, debido a la situación de nueva normalidad, que se va a producir, se vuelve a retomar la aprobación de nuevos cursos para su próxima publicación, los cuales se procedería a su realización, siendo el primero el 21 de septiembre del 2020 y finalizando con el último el día 20 de noviembre de 2020.

Se propone por parte de la Administración 43 acciones formativas, de las cuales 30 serían de financiación departamental y 10 financiadas con la subvención del INAP. La Parte Social aprueba por unanimidad dicha propuesta.

Asimismo, se ha solicitado al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, un informe de planificación y de medidas preventivas para garantizar la seguridad e higiene en las aulas para realizar cursos de formación, en el cual se especifica que se tiene que priorizar la formación on-line y reducir el número de alumnos en proporción a las aulas.

Referente a las solicitudes recibidas, éstas han disminuido considerablemente en relación al año 2019, sobre todo las procedentes de provincias que tienen que realizar desplazamiento a Madrid, por lo que **CSIF** propone, ya que se van a ver perjudicados los trabajadores y trabajadoras de otras CCAA que para realizar su formación tiene que trasladarse de su residencia, que el año próximo, en el Plan de Formación se priorice este personal para que no se vea afectado en su formación profesional.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión